ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2019 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2019/3 DEL CONTRATO SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MARQUESINAS, POSTES DE PARADA Y BANDEROLAS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Francisco Javier Perea Sardón
VOCAL: D. José Antonio Ríos Sanagustín
VOCAL: D. Jorge Eloy-García Vargas-Machuca
VOCAL: D.ª M. Beatriz Giménez Fernández
SECRETARIO MESA: D. Alejandro Ruiz Segovia

En Málaga, siendo las 16:30 horas del 29 de abril de 2019 en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, sita en Alameda Principal nº11, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación de la licitación del *Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de marquesinas, postes de parada y banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.*

Constituida la Mesa y abierta la reunión en sesión pública, se procede a la lectura del resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de juicios de valor, con el siguiente resultado:

EMPRESA	**A. CRITERIOS ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR- SOBRE 2-.** (MÁX. 25 PUNTOS)		
	PROPUESTA TÉCNICA (MÁX. 20 PTOS)	MEJORAS (LIMPIEZA ESTACIÓN MUELLE HEREDIA (MÁX. 5 PTOS)	Total PUNTOS
TALHER	20	3,75	23,75
SEMOAN	20	5,00	25,00

Posteriormente se procede, también en sesión pública, a la apertura del Sobre Nº3 ("Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas") presentado por los licitadores admitidos, para la lectura y valoración de las correspondientes proposiciones económicas, de las propuestas relativas a los recursos humanos puestos a disposición de la empresa para la limpieza

del mobiliario urbano para la ejecución del contrato, y de las propuestas de mejora de la periodicidad de la limpieza de las marquesinas, de conformidad con los Anexos IX, X y XI del PCAP, siendo el resultado de la aplicación de las fórmulas realizado por la Mesa el siguiente:

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS -SOBRE 3-. (MÁX. 75 PTOS)							
EMPRESA	**1. Proposición económica (máx. 55 ptos)**		**2. Recursos humanos de limpieza (máx. 10 ptos)**		**3. Mejoras (máx. 10 ptos) Limpieza mensual**		**Total (1+2+3)**
	Importe	Puntos	Horas (RH)	Puntos	Marquesinas	Puntos	
TALHER	130.710,28 €	51,25	4.160	10,00	173	9,34	**70,59**
SEMOAN	121.809,20 €	55,00	4.160	10,00	185	10,00	**75**

El resumen de las valoraciones realizadas, teniendo en cuenta todos los criterios, tanto los cuantificables mediante fórmulas como los sujetos a juicios de valor, es la siguiente:

EMPRESA	**TOTAL (A+B) (MÁX. 100 PTOS)**
TALHER	94,35
SEMOAN	100

Por tanto, la clasificación de las ofertas sería la siguiente:

1°.- SEMOAN
2°.- TALHER

No obstante, de las ofertas presentadas por estos licitadores se deduce que pueden estar incursas en baja anormal, concretamente se constata la baja realizada en ambas proposiciones económicas en los siguientes porcentajes respecto del precio de licitación:

EMPRESA	**BAJA ANORMAL**
TALHER	37,01%
SEMOAN	41,30%

En consecuencia, la Mesa acuerda de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP requerir a ambos licitadores para que entreguen en un plazo de 5 días hábiles la documentación justificativa del bajo nivel de precios en los términos establecidos el art. 149 LCSP, documentación que será evaluada por esta Mesa de Contratación para posteriormente elevar la propuesta de aceptación o rechazo de las ofertas al órgano de contratación junto con la propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Presidente	**Vocal**
Fdo. Fco. Javier Perea Sardón	**Fdo. José Antonio Ríos Sanagustín**
Vocal	**Vocal**
Fdo. M. Beatriz Giménez Fernández	**Fdo. Jorge Eloy-García Vargas-Machuca**

Secretario

Fdo. Alejandro Ruiz Segovia